



DECRETO ALCALDICIO N° 3179

AUTORIZA EVENTO BAILABLE LICENCIATURA
8° BASICO ESCUELA SANTA AMALIA A LA
JUNTA DE VECINOS CAUPOLICAN SANTA
AMALIA

REQUINOA, 14 de Diciembre de 2017

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la **Junta de Vecinos Caupolicán**, para efectuar **Evento Bailable Licenciatura 8° Básico Escuela Santa Amalia**, el día Viernes 15 de Diciembre de 2017 en Sede comunitaria Santa Amalia.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.925, sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas y vinagres, publicada en el Diario Oficial de fecha 19.01.2004.

DECRETO :

AUTORIZASE a la **Junta de Vecinos Caupolicán**, para efectuar **EVENTO BAILABLE LICENCIATURA 8° Básico**, el día Viernes 15 de Diciembre de 2017, en Sede comunitaria Santa Amalia.

HORARIO : Desde las 20:00 hrs. hasta las 03:30 hrs.

Que la Organización asume los costos derivados de posibles daños ocasionados por el evento en propiedad fiscal.

Es de responsabilidad de la Organización velar por el cumplimiento de las normas y requisitos mínimos que la ley establece si fuese el caso, para este tipo de eventos.

TENGASE presente que la información proporcionada por la Organización, se circunscribe a aquellos eventos que no ameriten autorización del Gobierno Regional. (Se adjunta Declaración Jurada).

Con venta de bebidas analcohólicas y comestibles.

Exento de derechos municipales.

Presentar balance de la actividad en la Dirección de Desarrollo Comunitario, plazo 10 días hábiles.

Responsable para estos efectos la Sra. María Teresa Camilo Caro, Cédula de Identidad [REDACTED] Presidenta.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TENGASE PRESENTE, PASESE A LA SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DE REQUINOA Y ARCHIVASE.

M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/apf

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)
Subcomisaria de Carabineros (1)
Dirección Des. Comunitario (1)
Interesado